

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la autoridad correspondiente, arbitre las medidas necesarias tendientes a optimizar la producción y comercialización pimentonera de los Valles Calchaquíes, por constituir una de las actividades agroindustriales de gran relevancia en el Noroeste Argentino (NOA).

Dios guarde a la señora Presidenta.